

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 29/10/2025 03:43:35

Tema: Todas

Nro. Interno: O-11751

Expediente H.C.D.: 2006/1368

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 17460

Expediente D.E.: 1999/2/8271

Sanción: 24/05/2006

Promulgación: 08/06/2006 Publicación: 17/08/2006 Boletín N°: 1930 - Pág.: 3

Decreto Promulgación N°: 1310-06

Contenido: Reconsidera la O-11714, referida a la modificación del artículo 15° de la Ordenanza nº 4471 y sus modificatorias, que determina que el propietario llevará un ejemplar de la ordemanza y reglamentación, como así también un libro de inscripción de conductores no propietarios y de inspecciones habilitado por la Municipalidad.

Descriptores: INSPECCION; RECONSIDERACION; TAXIS;

• Abroga: ORDENANZA MUNICIPAL 17364

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 4471 art. 15°

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí